

15/09/2020

## **Investigación SACFI consigue formalizar y dejar en prisión preventiva a 3 imputados por tráfico de 13 kilos de marihuana tipo creppy**

La Fiscalía de Focos Investigativos y Análisis Criminal (SACFI) de la Fiscalía Regional de Antofagasta, encabezada por el Fiscal Juan Castro Bekios, consiguió ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, que se formalizaran a 3 imputados A.A.G (venezolano), H.A.I.P. (venezolano) y J.I. V.B. (colombiano) por la presunta autoría de los delitos de tráfico ilícito de drogas (13 kilos 291 gramos de marihuana tipo creppy), porte de armas convencionales y cartuchos, en grado consumado. Hecho ocurrido el 12 de septiembre del año 2020.



Al respecto, el Jefe SACFI, Juan Castro Bekios, quien lideró la investigación junto a personal de OS7 de Carabineros, comentó que el Ministerio Público logró ante el Tribunal de Garantía que se les aplicara a los 3 imputados la máxima medida cautelar de prisión preventiva, mientras se realice la investigación.

“Gracias a las técnicas especiales de investigación, contempladas en la Ley 20.000 que sanciona el tráfico ilícito de drogas, estupefacientes, entre otros aspectos, se pudo establecer que se trataba de una agrupación criminal compuesta por extranjeros”, explicó el Fiscal Castro Bekios.

Asimismo, el Fiscal Bekios agregó que “tras el operativo, se logró incautar dos vehículos marcas Susuki y Chevrolet”.

Según los antecedentes dados a conocer en el audiencia de formalización el hecho ocurrió el pasado 12 de septiembre, alrededor de las 16:00 hrs., cuando personal de OS7 de Carabineros, tras instrucción de SACFI Antofagasta, se instaló en las cercanías de Caspana, para realizar vigilancia de una agrupación que podría estar traficando drogas.

En ese sector, alrededor de las 18:35 hrs., el personal de OS7 observó la llegada de dos automóviles marcas Susuki y Chevrolet.

A las 19:15 hrs. personal del OS7 realizó controles a ambos vehículos, el Sukuki estaba conducido por el imputado A.A.G.; mientras que el Chevrolet era manejado por H.A.I.P. acompañado por J.I.V.B, ambos vehículos habrían recibido drogas en el sector de Caspana.

En tanto y tras solicitud de la Fiscalía, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de 120 días para la investigación del caso.